



La salud
es de todos

Minsalud

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE
GRUPO GESTION AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO
REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA PUBLICA No. 566.2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE FUNCIONARIOS, USUARIOS Y PACIENTES, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

OBJETO:

Adjuntar el certificado INVIMA y tablas nutricionales de:

CODIGO	ITEM	PRODUCTOS	PRESENTACION	INVIMA	TABLAS NUTRICIONALES
80090008	1	LECHE EN CAJITA TETRAPAC X 200 ML	UNIDAD	PRODUCTOS LACTEOS EL RECREO SA	APORTADA CUMPLE
80090009	2	LECHE ACHOCOLATADA EN CAJITA TETRAPAC X 200 ML	UNIDAD	PRODUCTOS LACTEOS EL RECREO SA	APORTADA CUMPLE
80090010	3	KUMIS EN VASO X 200 CC	UNIDAD	PRODUCTOS LACTEOS EL RECREO SA	APORTADA CUMPLE
80090011	4	AVENA EN VASO X 250 CC	UNIDAD	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A	APORTADA CUMPLE
80090016	5	GALLETAS DE SODA PAQUETE DE 31.25 GRAMOS	UNIDAD	COLOMBINA S.A.	APORTA FOTO. NO CUMPLE
80090017	6	GALLETAS DE LECHE PAQUETE DE 13 GRAMOS	UNIDAD	COLOMBINA S.A.	APORTA FOTO. NO CUMPLE
80090018	7	GALLETAS DE VAINILLA PAQUETE DE 12 GRAMO	UNIDAD	COLOMBINA S.A.	APORTA FOTO. NO CUMPLE
80090142	8	GALLETAS INTEGRALES 30 GRS APROX	UNIDAD	COLOMBINA S.A.	APORTA FOTO. NO CUMPLE
80090143	9	GALLETA AVENA	UNIDAD	COLOMBINA S.A.	APORTA FOTO. NO CUMPLE
80090144	10	BARRA GRANOLA X 23 GRMS	UNIDAD	COLOMBINA S.A.	APORTA FOTO. NO CUMPLE

La empresa EDWAR BARAHONA BUITRAGO . NO SE ENCUENTRA HABILITADO PARA EVALUACION TÉCNICA. DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será publicada en la página Web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación.

Bogotá, 13 de octubre de 2020

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestion Ambiental y Soporte Hotelero